Consúltese tarifas | Edición de 6 Páginas — Precio 10 centavos | Diario de la mañana

Director: Felipe Guzmán

Teléfono Nº 454

Casilla Nº 23

El Hombre Libre

Administrador: Alfonso Gosalvez S.

Oficinas: Diez de Medina Nos. 204-206

Bolivia.— Año III.—Nº 294 | Tres cosas salvarán la patria: audacia, más audacia y siempre audacia.—DANTÓN | La Paz, sábado 7 de febrero de 1920

EL HOMBRE LIBRE

La Paz, 7 de Febrero de 1920.

El partido radical y la cuestión internacional

Nuestro deber es recapitular en la hora presente la campaña radical al rededor del problema del Pacífico,

Hemos levantado la bandera reivindicacionista y hemos gritado a voz en cuello que Antofagasta tornará a Bolivia, porque estando derrotada la conquista como medio de adquirir territorios, en la guerra más horrenda que contemplaran los siglos, no podía callar la conciencia nacional. El radicalismo boliviano lanzó ante el derecho victorioso, su queja, relató la historia del enclaustramiento en que vive Bolivia, fundamentó su reclamo y pidió en documentos oficiales, en libros y en artículos de prensa, que la cancillería incline las gestiones en sentido de obtener la revisión del tratado de 1904, porque la política dirigida a imponer al pueblo el olvido y la renuncia definitiva del Litoral, importaba imponer la abdicación de la dignidad nacional y la justificación del crimen internacional perpetrado el 79 y que es igual o superior al que Alemania cometió con Francia arrebatándole en nombre del derecho del más fuerte la Alsacia y la Lorena. En las relaciones civiles hay hombres que perdonan las ofensas, pero no las olvidan: en el concierto internacional las naciones cultas y heróicas no perdonan ni olvidan cuando las ofensas tiene la magnitud del crimen cobarde, cruel y temerario.

Pensamos que habiendo el conquistador del año 1879 derogado con relación a Bolivia toda consideración divina y humana para reducirla a país semisoberano, el supremo deber, que es el Dios de los pueblos, había grabado en los corazones bolivianos indeleblemente y para que se trasmita de generación en generación, el sentimiento de la reivindicación de Cobija, Tocopilla y Antofagasta

Cochabamba la ciudad más heróica de la república inmortalizó ese sentimiento nacional erigiendo una estatua a Cobija.

El partido radical sabiendo como sabe los milagros de que es capaz en el destino de los pueblos la educación cívica cuando se la comunica objetiva y con el ejemplo, creyó que ninguna educación habria tenido mayor eficacia para unir y vigorizar el alma nacional, que cultivar pacientemente en las generaciones la reivindicación de nuestros territorios costeños. Así lo hicieron Francia, Italia y Polonia.

Cuando la fuerza bruta establece una desmembración aunque se halle ratificada por un tratado, dicen los moralistas internacionales, hay que sufrirla en silencio por mucho que no aparezca en el horizonte del tiempo un rayo de esperanza. La impaciencia en estos casos es la negación de la sabiduria. Generalmente los pueblos retardados nunca cuentan con el FACTOR IMPREVISTO Y DESCONOCIDO que tiene fuerza para los débiles y ayuda para los oprimidos.

Las dominaciones más poderosas no se han derrumbado sino por virtud de esta ley de la que depende el equilibrio del mundo.

La conflagración europea contra los imperios centrales no fué anunciada por ningún sociólogo, político ni historiador. Su llegada sorprendió a las naciones. Inglaterra, Italia, Francia y Estados Unidos tuvieron que prepararse en la guerra para la guerra. Fué el FACTOR IMPREVISTO Y DESCONOCIDO que corrigió las injusticias y restauró el derecho.

Pero no solo han sido estas consideraciones las que han inducido al partido radical a abrazar el anhelo reivindicacionista: ha sido la liquidación de la guerra que ha creado un momento único y propicio para que un pueblo débil y atropellado como el nuestro, pudiese hablar fuerte hasta dejarse oir por la liga de las naciones o la patria de Wilson, reclamando su embotellamiento y pidiendo su reintegración marítima con apoyo de las doctrinas que la guerra había hecho triunfar.

Chile, el país germanófilo por excelencia, el que durante la guerra no quebrantó su neutralidad, porque esperaba que el destino le favoreciese para acabar su obra de conquista en Sud América, se sintió abrumado por las responsabilidades históricas que debía abrirle la Alianza triunfante en Europa e inició su política de distanciamiento de este país con el Perú, a fin de romper el poder que habría tenido la demanda reivindicacionista en la liga de las naciones, si ambas naciones se unen como lo estuvieron el 78.

Astuta como siempre la diplomacia chilena ha sabido manejar con admirable tino y acierto el sempiterno cebo de las promesas portuarias jamas cumplidas.

Ayer fué la caleta Vitor hoy una faja de territorio en zona desierta e imposible.

La aprobación que ha hecho el congreso boliviano de la política internacional iniciada en Paris, constituye el triunfo de la diplomacia chilena.

A Chile no le convenía que Bolivia pida la revisión del tratado de 1904, porque planteada en esta forma nuestra demanda, habria tenido el apoyo de todas las naciones de este y de los otros continentes y en ese ambiente de simpatías la liga de las naciones, teniendo en cuenta las peculiaridades de Arica con respeto a Bolivia, pudo perfectamente sanjar el diferendo tripartito adjudicándonos este puerto. Lo que le convenía a Chile era que desde el congreso de Versalles Bolivia pidiese a la liga de las naciones la entrega de Tacna y Arica con apoyo de estos o los otros fundamentos, poco le importaba cuidarse de ellos. Ese paso debía tener su inmediata consecuencia: el enfriamiento de las relaciones peruano—bolivianas. Era lo único que le interesaba a Chile.

Embarcado como está el país en una política que tiene el apoyo del congreso, al partido radical no le queda otro camino que mantenerse a la espectativa de las negociaciones.

Desgraciadamente para el país nuestro partido carece de representación en el parlamento. A tenerla su fórmula habria diferido radicalmente de todas las que han sido propuestas por la cancillería, la mayoría y la minoría.

El partido radical interpretando el sentimiento y la voluntad nacionales habria propuesto que se gestione ante la liga de las naciones la restitución del Litoral Boliviano simple y llanamente.

Con seguridad que una opinión no muy lejana y la posteridad habria grabado en la historia esa fórmula para que sirva de enseñanza a los pueblos inocentes e incautos, para los cuales la experiencia no tiene ningún valor.

Pero aunque el partido radical carece de representación, su labor de prensa comienza a ser reconocida. No otra cosa significa el siguiente párrafo tomado del editorial que trae nuestro colega «El Diario» en su edición de ayer. Dice así: «No desconocemos la eficacia del argumento reivindicacionista para fundar nuestro derecho a la reintegración marítima. Es, sin duda, un gran argumento, un medio eficaz, más no una finalidad que pueden sustentar de presente los estadistas obligados a vivir en la realidad ambiente.»

La convención radical de Oruro

Como un feliz augurio de saludables renovaciones de los actuales métodos políticos que giran al rededor de un solo punto céntrico que es el poder, se presenta el movimiento radical extendido a toda la república, cohesionado por la doctrina y ansioso de prestar su colaboración más eficiente a la marcha institucional del país.

Para el radicalismo boliviano se avecina el momento en que las ideas que unen a sus miembros se condensen en una carta magna sancionada por una convención nacional como la que se reunirá en Oruro el dia 29 del presente mes. De la reunión que se efectúe en esa ciudad la fecha indicada, depende la nacionalización del radicalismo como entidad política que entra de lleno a influir con soberania propia en los destinos de la patria, por medio del contragobierno que se ejerce desde las filas de la oposición.

Para el país ese movimiento político tiene la trascendencia de los grandes acontecimientos, puesto que a la formación de un nuevo partido están vinculadas muchas y muy valiosas espectativas nacionales. Especialmente, en el momento histórico en que vivimos, no puede colectividad alguna dejar de hacer oir su voz y su pensamiento acerca de los grandes problemas que agitan a la república en la hora presente. El radicalismo desea decirle a la nación qué es lo que piensa sobre las dificultades actuales de orden internacional, qué sobre la marcha de sus instituciones, cuáles sus ideas para mejorar la situación actual y cuáles sus proyectos para el porvenir nacional.

Los partidos actuales tienen ya asumida su responsabilidad histórica por haber delineado sus posiciones respectivas, Liberales y republicanos, al haber compartido tareas de gobierno y legislativas, aunque no en la proporción que les correspondía, tienen su cargo y descargo ante el futuro de la patria. El radicalismo, como movimiento ideológico sin mayor acción efectiva que la de su prensa, ya que otras esferas de actividad le han estado cerradas, no ha cometido aun errores que hayan podido inferir daño alguno a la república. Al contrario, vigia permanente que escudriña el horizonte por donde pueden venir todos los peligros para la patria, no ha dejado de señalarlos y de dar la voz de alarma, como en el caso del debate internacional, en el que las trompetas del radicalismo han atronado a los cuatro vientos de la publicidad para orientar la opinión del país en el sentido de las más justas reivindicaciones territoriales. Si el radicalismo hubiese tenido algún representante en las cámaras, es seguro que éste, inspirado en la corriente de su partido, habría repudiado las diversas fórmulas de resolución que se presentaron en las sesiones secretas, y habria presentado un texto propio que hubiese armonizado con el pensar y el sentir de la mayoria de la nación.

Vamos pues en lo sucesivo a definir actitudes y a deslindar posiciones, ya que el partido radical, en muchas cuestiones, aparece con finalidades propias que le dan una fisonomia particular diferente de la de los demás partidos.

Partido principista por excelencia, será en la clara e inteligente exposición de sus doctrinas que encontrará la fuerza de su crecimiento y expansión y será caminando por la linea recta que le señalen sus programas que hará su camino firme y seguro sin temor a desviarse y, hecho está con esto, sin peligro de caer en componendas o claudicaciones que signifiquen una trasgresión de la carta fundamental del partido.

No importa, para el auge del movimiento radical nacional, que los dos partidos antagonistas que se agitan disputándose el mando, respondan con la conspiración del silencio a todas las actividades radicales, como si el fenómeno político que se está desarrollando no tuviese el menor interés para la marcha institucional de la república. Hace tiempo que el radicalismo se bate con sus solas fuerzas, en el medio de dos colosos, el liberalismo y el republicanismo, para que hoy

(Pasa a la pag. 3ª.)

Cueros de Res

GARCIA & Cia.

FABRICANTES DE CUEROS CURTIDOS & CALZADO

Chijini, al final de la calle Sagárnaga

Pagan el mejor precio de plaza, ochenta centavos por kilo de cueros frescos ed res.

Compran toda cantidad que se les ofrescan

SERPENTINAS

CARNAVAL 1920

Vende EL AGUILA

Diez de Medina 92

FARAH e HIJOS

INTERESANTE CONCURSO

¡Para la presentación de avisos como reclame del calzado de la Fábrica de García y Co. que propicia el "BAZAR CERVANTES".

Se ofrecen tres premios; el primero de Bs. 200; el segundo de Bs. 100 y siete terceros primeros a de Bs 50 a los avisos que a juicio del personal de la casa sean acreedores, por su originalidad, concisión y efecto.

Pueden tomar parte todos los que deseen, sin más requisito que el remitir el original a la casilla de correo No. 273 o al Bazar Cervantes, con firma o seudónimo hasta el 29 de. febrero.

Los premios se entregarán inmediatamente de hecha la publicación, por ante un notario que de fé del acto.

Calle Comercio números 23 al 25 .·. Teléfono número 367.

MESA MORON y Cia

FEBRERO

7

Sábado

San Reinaldo

Espectáculos

TEATRO PARIS.—Vermouth: a las 6 p. m., Romeo y Julieta. Noche: a las 7 y 15 p. m., 21 a 1la Deseada, drama Fox.

TEATRO MIGNON.—Noche; El Hombre infortunado, drama inmortalizador Fox.

Cambios Bancarios

Sobre Londres a la vista 19 ¾ a 90 d v. 20 ¾

Sobre Paris 3.14 a v. 3.16 a 90 d v.

Sobre Alemania: 12.80

Sobre Italia: 3.40

Sobre New York: 3.24

Sobre Argentina: 1.40

Sobre Chile: 65

Sobre Arequipa: 1.57

Sobre Lima: 1.56 ½

Servicio de Salubridad

BOTICA DE TURNO. — La Boliviana, Calle Ayacucho esquina Potosí.

Asistencia Pública;—Calle Loayza N 101.

Hospital de Hombres: Calle Tarapacá.-Miraflores.

Hospital de Mujeres: Calle Diez de Acosta Nº 189.

Trenes

SALE:—Para Oruro a las 8.30 a. m.

LLEGAN:—De Oruro y Cochabamba a las 4.30. De Calacoto (Ferrocarril Arica) a las 4.30 p. m. De Mollendo (internacional) a las 12.50 p. m.

Correos

LLEGAN:—De Europa y Estados Unidos (vía Panamá), Perú hasta las 4 p. m. De Oruro, Cochabamba y provincias del distrito hasta las 5.30 p. m.

SALE:—A Mollendo, internacional, a las 2.30 p. m.

BOLSA COMERCIAL

RUEDA DEL DIA 2 DE FEBRERO

OPERACIONES EFECTADAS	PRECIO
40 Acciones Cía. Tabacos	170
£ 500 sobre Londres 90 d v.	25
£ 298.10.1 sobre Londres 90 d v.	25
18 Acciones Banco Nacional, ex-dividendo	184
Bs. 9.500 Deuda Interna	39
Fs. 1.000 sobre París, vista	4.45

Cotizaciones de la Bolsa de Valparaiso

Cambio s. Londres	15 ¾
Precio del estaño	383.5
Acs. de la Tierra del Fuego	122
" salitreras de Antofagasta	247
" " Loa	127
" Compañía de Tabacos	88
" " Minera de Oruro	46
" " Minera de Huallagua	514
Precio del salitre	14.4
Acs. Banco Español de Chile	195
" Cía. Minera Oploca	206
" " " San José de Oruro.	21
" Banco de Chile	212
" Cía. Minera Monte Blanco	16

OFRECIDAS	COMPRADORES	VENDEDORES
Bs. 120,000 Let. Hip. 10 %	107	
Bs. 10,000 Let. Hip. 10 %		109
Bs. 62,000 Let. Hip. 8 %	102 ½	
87 Acs. Banco Nacional, ex dividendo	184	
200 Acs. Cía. Tabacos con dividendo	165	
Bs. 40.000 Vales de Aduana	109	
£ 100.000 sobre Paris Vista	4.45	
£ 100.000 sobre Paris 90 d v.	4.49	
£ 17.000 sobre Londres 90 d v. Bancarias	25	
Lp. 2.000 sobre Arequipa	140	
Lp. 2.000 sobre Lima	139	
Lp. 2.000 sobre Lima	136	
Plata sellada antigua	160	
Bs. 195.40 Plata sellada antigua	175	
Plata sellada moderna	145	
Bs. 660 plata sellada nueva	165	
Bs. 12.000 Deuda Interna sin cupón	39	
Fs. 16.000 sobre Arica	0.60	
Fs. 20.000 sobre Valparaiso	0.60	

Valor de la Libra en New York $ 3.52 V.

Cotizaciones de la Casa Duncan, Fox & Co.—Estaño: £ 383.10.0 al contado.— £ 386.5.0 a 90 días.

Oficina de Ergueta Hermanos

	COMPRAN	VENDEN
	Bs. Cts.	Bs. Cts.
Letras Hipotecarias del 10 %	107 ½	108 ¾
Letras Hipotecarias del 8 %	102 ½	103 ½
Acciones del Banco de la Nación Boliviana	160	168
Acciones del Crédito Hipotecario	560	
Acciones del Banco Nacional con dvo.	185	189
Acciones de Minas, Laraucota	25	38
Acciones de Tabacos	162	166
Bonos del Estado, Emisión de 1914, con cupón	91	92 ½
Bonos Militares, con cupón	93	96
Bonos de la Deuda Interna, con cupón	37	39 ½
Vales de Aduana, con cupón	108	109
Vales Municipales	67	
Libras esterlinas inglesas	14.00	15.00
Libras oro peruanas	13.80	14.80
Plata sellada	145 %	
Billetes argentinos	120	126
Billetes chilenos	57	63
Acciones Compañía Nacional de Seguros	8	9
Acciones Sindicato Industrial	40	
Aguilas. Cheques circulares, etc.		
18.000 sacos metaleros		1.50

Prestan dinero sobre primera hipoteca desde Bs. 1,000 hasta 45,000:

Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas y arrendamientos.

La Paz, 3 de febrero de 1920.

Al Comercio y al Público

Miguel Ruiz, radicado en la ciudad de Buenos Aires, Rep. Argentina, tiene el agrado de ofrecer sus servicios al comercio y público en ésta plaza.

Diligentemente se encargará de la compra y despacho de mercaderías en general al por mayor y menor; gestaciones de toda clase de asuntos; librará los informes que le soliciaren; enviará a quien lo pida, toda clase de catálogos y precios de mercadería. También se encargará de la remisión de boletos de Lotería al precio de costo en Buenos Aires.

Su tasa de comisión mínima, será el de $ moneda nacional 1,50 y en cantidades mayores de 100 el de $ moneda nacional 1.00

La dirección.—MIGUEL RUIZ—Buenos Aires.—Avenida Santa Fé 2092.—Rep. Argentina —Dirección telegráfica MIRIZ,

Para datos y mayores, referencias en esta ciudad de La Paz queda como su representante el señor Victor Manuel del Castillo, Potosí Nº 45.-Casilla de Correo N 335.

Aviso Judicial

EDICTO

El Dr. Carlos Gutiérrez S., Juez Instructor 1º de la capital y las provincias Murillo e Ingavi, etc.

Por el presente Edicto, cita llama y emplaza al deudor Enrique Santelices, para que en el término común y perentorio de treinta días contados desde su publicación se presente a este Juzgado por si o por medio de apoderado a deducir defensa en el juicio ejecutivo y preliminares de reconocimiento del documento privado, seguido por Marcian del Castillo, sobre cobro de dinero; cuyo auto y los incertes necesarios dice así: DEMANDA.—Señor Juez instructor.—Con el poder que acompaña se apersona y pide se ordene la comparecencia del demandado a efecto de reconocer el documento adjunto.—Otrosi: Comision, mediante orden instruida,—Más otrosí: domicilio Potosí 86 altos. — Vicente Palma, apersonándome con el poder que acompaño por mi mandante Marcian del Castillo, ante Ud. respetuosamente digo: — Con diligencia preliminar de demanda, se ha de servir Ud. ordenar comparezca el señor Enrique Santelices ante el Juez comisionado, a fin de reconocer su firma y rúbrica suscrita al pie del pagaré adjunto. -Otrosí estando radicado en el cantón Eucaliptus, el demandado, se ha de servir Ud. comicionar a un Alcalde Porroquial o Correjidor la ejecución de la diligencia solicitada, mandando se libre órden instrnida a la que se adjuntará el documento original, quedando en su lugar testimonio La Paz, octubre 28 de mil nóve ientos diez y nueve.-Víctor L. Ballesteros-Abogado y Vicente Palma.—Auto. La Paz, noviembre 4 de 1919. Comparezca el señor Enrique Santelices al día siguiente hábil de su citación hs. 2 p m. ante el Parroquial expedito de Eucaliptus, a reconocer el documento adjunto y pará lo que se comisiona mediante exhorto. Al otros, estése a la comisión dada y testimóniese el documento, que será arrimado original, quedando en actuados los testimonios. Al otrosí, Por señalado. Escrito. Señor Juez Instructor. Pide citación y emplazamiento por edictos a la persona que indica. Vicente Palma por Marcian del Castillo en los preliminares de reconocimiento de documento privado seguido contra Enrique Santelices a Ud, con respeto digo: Según representación del comisionado, el demandado Enrique Santelices se ha ausentado de su último domicilio y se ignora su residencia actual: por lo que de conformidad al art. 141 del Procedimiento Civil, se ha de servir ordenar la citación por edictos. La Paz, 15 de enero de 1920. Por no aparecer el interesado y como abogado Victor López Ballesteros. Auto La Paz, 20 de enero de 1920. Vistos lo informado notifíquese mediante edictos al señor Enrique Santelices para que al día siguiente hábil de su notificación comparezca a este Juzgado hs. 2 p. m. a reconocer el documento de fs. 4, bajo conminatoria de Ley y cumpliéndose con las formalidades de Ley. Reintégrese fs. 1 con el sellado de ley. Gutiérrez.—Ante mí Enrique Loza V. En cuya virtud, se trascribe para su conocimiento y fines de ley.

En la ciudad de La Paz, a 29 de enero de 1920.

Enrique Loza V.

3. v. 293

Pedro N. López

Abogado

Estudio y domicilio

Recreo 16

Se alquila

Un cómodo departamento y habitaciones sueltas, en la calle Comercio Nº. 102, altos de la "Corona de Oro"

Dé usted prueba de su competencia comprando y vendiendo siempre: LO MEJOR.

TAL ES EL 'CAFE MOLIDO SAN RAFAEL".

Pídalo a

M. C. RAMOS y Co.

LA PAZ

Sanatorio Quirúrgico del

Dr. Riverin

DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

El Sanatario, queda como siempre, a disposición de todos los colegas que deseen trabajar en el con toda independencia.

Esmerada atención para operados y convalecientes: servicio permanente de practicantes, enfermeras y hermanas de caridad.

Consultorio de Dr. Riverin: — En el mismo Sanatorio Avenida 16 de Julio — antiguo "Club Nacional".

Especialidades:—Cirugía General y Enfermedades de Señoras

Consultas por tarjeta, todos los días de 2 a 5 p. m. menos los feriados.

Atención permanente a pobres.

Teléfono 440. — Casilla Correo 51 a.

The Bolivian General Enterprise LIMITED

EMPRESA DE TRANVIAS

EMPRESA DE TELEFONOS

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

La Paz, Calle Sucre No. 56 y Calle Ingavi

CASILLA CORREO NO. 353

Artículos eléctricos de todas clases

La empresa hace instalaciones de luz y fuerza motriz

Representantes de la Casa SCHENEIDER Y Cia. - FRANCIA

COMPRA VENTA

Si quiere ahorrar dinero visite la casa

Andrés Libermann--Recreo 84

Verdadera ocasión a precios sensacionales, vendo: Piolas por mayor y menor, platos loza inglesa, ternos de ropa de toda talla, máquinas Singer de pie y mano, artículos para ingenieros enorme cantidad en ferretería y gran número de artículos en general. Compro toda clase de objetos nuevos y usados.

Concurro a domicilio por cualquier valor que sea.—Dirigirse a

Andrés Liberman

CALLE RECREO Nº 84

VIDA SOCIAL

Diplomático

En la próxima semana, debe llegar a esta ciudad procedente de Londres Mr. Victor Wellesley, subsecretario del Foreign Office, (Ministerio de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña). Viene acompañado de su señora esposa.

Gran Exposición de industria en Inglaterra

La Legación Británica ha recibido invitación para distribuir entre los comerciantes y personas particulares que viajen a Inglaterra y que se interesen por visitar las exposiciones industriales próximas a inaugurarse en Londres, Brimingham y Glasgow.

Despedida de soltero

Anoche se efectuó en el cafe Princesa la comida que otro grupo de amigos le obsequió como congratulación por su próximo matrimonio al señor Sixto F. Murillo.

Los manifestantes fueron los siguientes señores: Alberto Arce Pinedo, Enrique Blanco, Constancio Delgado. Dionisio Espejo, José F. Liévana, Juan J. Martinez Vargas, Andrés Mavrich, Raúl Moreira, Aurelio Murillo, Rafael Navia, Antonio Ossorio, Oscar Ortega, Manuel G. Portugal, Daniel Quiroga, Octavio Vásquez, Carlos T. Vaca y José A. Velarde.

Dirigio la palabra a la hora del champagne en nombre de los manifestantes el señor José Liévana, en frases oportunas, a las que contestó el obsequiado agradeciendo la manifestación.

Comida

Varios amigos del capitán Fernando Cartón lo cumplimentarán esta noche en el Club Nacional, con una comida, despidiéndole de su solterio.

Concierto en el Princesa

Miss Thais ofrecerá en la vermouth de esta tarde su último concierto musical.

La sala del Princesa estará concurrida por el pùblico que busca diversión artística.

Bautizo.

Anoche tuvo lugar el bautizo del primogénito de los esposos Zalles-Gozálvez. Sirvió de padrino el señor José Salinas.

Estuvieron invitados sus mas íntimas, improvisándose una amena tertulia.

Don Juan María Zalles

El H. Senador señor Juan María Zalles se dirigió ayer por el internacional a Santiago de Chile.

Natal

Festeja hoy el día de su natalicio el señor Edmundo del Carpio. Sus amigos se preparan a cumplimentarlo.

Enfermos

Se encuentra enferma la señora Natalia Rada de Montes.

—El señor Ricardo Agramonte ha mejorado un tanto.

—Restablecido está el señor Samuel Guerrero.

Viajeros

Viajó a Copacabana el señor Eduardo Villegas Iriondo.

—Regresó a Oruro el señor Leónidas Dorado.

—El señor Siverio García fué a Eucaliptus.

—A Buenos Aires viajó el señor Francisco Riveros Flor.

—La señora Virginia L. de Arraya en compañía de sus hermanas politicas se dirigió a Potosí.

—A Uyuni el señor Ricardo Ruiz.

—A Antofagasta el señor Enrique Berfol.

—A sus propiedades de Luribay a viajado la señora Carmen G. v. de Andrade acompañada de la señorita Betshabé Prudencio.

Exequias

Hemos rerecibido la siguiente esquela:

Abdón S. Saavedra, Presidente del H. Concejo Municipal saluda a Ud. muy atentamente y tiene el honor de invitarle a las exequias que el dia 9 del mes actual a horas 9 a. m. se celebrarán en el Cementerio General en homenaje a la memoria de la señorita Ana Dorotea Jiménez, que ha dejado sus bienes para el servicio de los hospitales de la ciudad.

Defunción

En la tarde de ayer ha fallecido la señora Claudina Escobari de López, hermana de nuestro correligionario Max Escobari Z., a quien enviamos nuestra condolencia.

La esquela que circula con este objeto es la siguiente:

Ha dejado de existir la señora

CLAUDINA ESCOBARI DE LOPEZ

(Q. E. P. D.)

Valentín R. López, esposo; Carmela López, hija; Máximo y Guillermo Escobari, hermanos; Consuelo v. de Escobari, madre politica; María v. de Oroza y Zenón Bacarreza, tios; Alberto Clavijo, Celia Oroza y Rosa de Rodríguez, primos; Bertha de Escobari y Corsino Rodríguez Q., hermanos politicos; y demás parientes suplican a Ud. se digne concurrir a la traslación de los restos de la extinta al Cementerio General el dia de mañana, 7 del presente a horas 4 p. m.

Será favor que comprometerá la gratitud eterna de los dolientes.

La Paz, 6 de febrero de 1920.

El convoy fúnebre partirá de la calle Bueno No. 11.

El pésame se recibe por tarjeta.

Nota. — Por la premura de tiempo no se han distribuido esquelas.

El movimiento radical en la república

La próxima convención de Oruro.--Próxima reunion de la asamblea radical de La Paz.--Lectura del proyecto de programa y designacion de convencionales por La Paz.-El programa del directorio radical de Chulumani.

Debemos informar al público que el movimiento radical que se iniciára ha largo tiempo en La Paz y que corriera tantos riesgos de ser eliminado de la vida politica del país, está intensificándose grandemente a traves del territorio de la república para dar lugar a la constitución del partido con ramificaciones nacionales en la mayor parte de los departamentos y provincias.

En Oruro, como es sabido, el movimiento radical ha tomado proporciones muy apreciables que han originado la resolución de reunir la convención constituyente del partido el 29 del presente mes con asistencia de delegados de los diversos puntos de la república.

EL DIRECTORIO RADICAL DE LA PAZ

Bajo la presidencia del doctor Felipe Guzmán se ha reunido el lunes y martes de esta semana el directorio radical de esta ciudad, y después de tomar nota del cambio de comunicaciones con el directorio de Oruro, respecto a la convención constituyente del partido, se ha acordado diferir a la asamblea departamental la designación de delegados por La Paz a la merituada convención.

La reunión de la asamblea radical se efectuará el martes 10 de la próxima semana en el local que se indique oportunamente, y en ella se dará lectura ademas al proyecto de programa del partido que llevará la delegación paceña a la convención de Oruro.

Para formar parte de la asamblea con voz y voto es indispensable firmar previamente los registros del partido, que se encuentran a disposición de los radicales en las oficinas de «El Hombre Libre», todos los dias, de 1 de la tarde a 12 de la noche.

Con este motivo recordamos a todos los radicales la obligación en que están de estampar sus firmas en dichos registros del partido.

LA CORRIENTE SOCIALISTA

Como en el proyecto de programa de la delegación de La Paz, se consultan tópicos netamente socialistas, en la parte pertinente a las reformas sociales, tenemos encargo de invitar a los elementos socialistas a la asamblea radical para cambiar ideas y ver si es posible el envio de una delegación socialista a la convención radical de Oruro.

EL MOVIMIENTO RADICAL EN LA PROVINCIA DE YUNGAS

Su programa regional

Como informamos oportunamente, en la provincia de Yungas, una de las más importantes de la república por su actividad productura que influye tan grandemente en la prosperidad del departamento de La Paz, el movimiento radical ha tomado cuerpo; se ha organizado el directorio respectivo compuesto de los mejores elementos de la ciudad de Chulumani y se ha lanzado el siguiente programa como invitación a todos los ciudadanos que quieran pertenecer al nuevo partido:

Directorio del Partido Radical.—Chulumani, enero 1º de 1920.—Al señor.

Señor:

Pasada la última función electoral y calmada la excitación de ese momento, pensamos que es oportuno dar a conocer, en algunos tópicos, los puntos de doctrina politica que sustetamos como necesarios para el desenvolvimiento armónico del pais y solución de algunos problemas de la provincia; nos dirijimos a usted en el entendido de que ha de prestar benévola acogida a nuestra iniciativa de organización del Partido Radical en Sud Yungas.

Dentro de los principios democráticos que fundamentan la institucionalidad del pais, son los partidos politicos de principios definidos los que han de encarrilar a la Nación por la verdadera senda del progreso.

En el actual momento histórico parece que existieran dos repúblicas dentro de la patria, dos repúblicas hostiles e implacables entre si, haciendo imposible todo contacto o acuerdo, como lo hace notar el estadista, doctor Daniel S. Bustamante, porque al frente de los que gobiernan se alzan los que los combaten, desconociéndose mutuamente las ventajas o servicios que hubieran aportado a la República y pintado, con colores de tonos subidos, los defectos o errores que constituyen la tara de todo lo que es humano.

CONCEPTO POLÍTICO

«En política, dice J. Stuart Mill, es un lugar casi común que un partido de órden o estabilidad y otro partido de progreso o reformador, son los elementos indispensables para la salud y robusta vida del Estado, hasta que el uno o el otro, ensanchando su poder mental, lleguen a convertirse en partido que atienda igualmente—el órden y al progreso, conociendo y distinguiendo lo que necesita ser preservado, y lo que debe ser estimulado. Cada una de esas modalidades del pensamiento, deriva su utilidad de las deficiencias de la otra; pero es la oposición sin duda alguna lo que obliga a cada partido a mantenerse dentro de los límites de la razón y de la prudencia». Esto sprincipios sanos se ponen en olvido cuando llega a producirse el mareo del poder, por el inciencio de la adulación o de la grangería, olvidando que existe la ley del desgasto, y que lo democrático y verdadero es *la renovación de los partidos en la acción gubernamental*, es decir, que si hay una escala para subir, hay otra para bajar.

LIBERTAD ELECTORAL

Y con esto proclamamos *la alternabilidad* en el desempeño de los cargos públicos, porque la tesis sustentada NECESARIO o del UNICO es contraria a la democracia, que es el gobierno del pueblo por el pueblo.

De donde fluye, como consecuencia lógica, el derecho y la obligación que todos los ciudadanos tenemos de contribuir a la organización de los poderes públicos, por lo que sostenemos *el voto obligatorio*, y para que este sea efectivo, *la verdadera libertad electoral*.

En el régimen democrático tiene amplia aplicación el gobierno de las mayorias; pero, como los ciudadanos contribuyen a la formación de los poderes públicos, es imprescindible que su representación no quede en el vacio, ya que importa dirección o control, por tanto uno de los principios de nuestro credo politico es *la representación de minorias*, no sólo en el Parlamento, sino y principalmente en las municipalidades.

EDUCACIÓN E INSTRUCCIÓN

Más, para que el ciudadano pueda ejercer conscientemente la gran *función electoral*, único momento en que ejercita su poder soberano, pensamos que es deber imperioso de los poderes públicos *ampliar la educación e instrucción en todas las esferas sociales, de un modo práctico*, apartándose del gastado sistema de los ofrecimientos, entonces todas las clases del país tendrán su parte en el Gobierno, especialmente en el Comunal, y juzgamos que nada más grande ni mas efectivo que alentar al elemento obrero y trabajador en ampliar su mentalidad y *ocupar dentro de la administración el puesto que le corresponde*.

Este principio parecerá a muchos, en la provincia, demagógico, porque se ha acostumbrado al obrero a tenerle alejado de la administración y solo se le ha explotado en el momento de elecciones, alagando sus pasiones de odio a determinadas personas o con la esperanza de futuras grangerias; estamos convencidos, empero, de que el principio progresivo, tanto en su aspecto de amor a la libertad como en el de amor al mejoramiento es antagónico con el poder de la costumbre, con el que lucharemos, puesto que implica la emancipación de su yugo y porque las facultades mentales y morales, lo mismo que las musculares se desarrollan por el ejercicio. El deber de los hombres y de los gobiernos es obrar lo mejor posible y la facultad de juzgar ha sido concedida para ejercerla.

INTERESES PROVINCIALES

Tratándose de la provincia, aun cuando es achaque general en la República, la falta de medios cómodos de vialidad impide a muchos ciudadados el cumplimiento del deber cívico antes enunciado.

Hace años se constituyó por precepto legal, una "Sociedad de Propietarios de Yungas e Inquisivi", que tiene a su cargo la conservación y mejora de los caminos. No puede negarse que la merituada sociedad ha hecho bastante; pero que en la actualidad, en que la politica se ha infiltrado, es perjudicial a los intereses de Sud Yungas, contribuyente a las arcas sociales con un subido porcentaje, sin que esta suma se invierta en sus caminos.

El Partido Radical se propone instar, hasta conseguir, *la descentralización de esos fondos*, y el mejor medio, parece, de pronto, que es la constitución de la "Sociedad de Propietarios de Sud Yungas" cuyo domicilio seria Chulumani, a fin de que los propietarios de la región tengan un efectivo derecho y el control sea eficaz.

Las reclamaciones e incitativas a la "Sociedad de Propietarios de Yungas e Inquisivi" no ha dado el resultado que se esperaba, estando el mal en la constitución de la misma es necesario estirpar de raíz el mal; la carestía de las subsistencias se acentúa a diario, sin que pueda obtenerse el abaratamiento por el desastroso estado de las vias de comunicación, porque dentro del actual programa de la indicada sociedad está el abandonar cualquier refacción en el camino, alli donde por casualidad, haya caido una piedra desprendida de los trabajos del ferrocarril, y es de elemental previsión preocuparse de iniciar un trabajo serio de rectificación y ensanche del camino central para ir al encuentro de punta de rieles, porque esperar a que el ferrocarril llegue a cada una de las poblaciones es una quimera.

La "Sociedad de Propietarios de Sud Yungas" se procupará por interés propio en desarrollar un plan de rectificaciones en los caminos, porque hoy en el dia no se hace esto, sino simples limpias sujetas al capricho del capatáz o mayordomo que ha sido comisionado para recaudar el impuesto, denominado prestación vial, sin que se de cumplimiento a la ley y su reglamentación.

EL ABSENTISMO

Muy marcado es el absentismo en la Republica, pero absentismo suigeneris, porque el propietario entrega la dirección de los trabajos de su hacienda al mayordomo o hilacata, y él prefiere un puesto público, al contrario nosotros deseamos que se incremente el trabajo agricola, de un modo científico y que se *garantize al agricultor*; el esfuerzo del propietario necesita recompensa, pensamos que debe implantarse la costumbre de las *exposiciones provinciales*, para lo que las Municipalidades deben dar cumplimiento a la atribución 15 del art. 22 de la Ley Orgánica.

LA INSTRUCCIÓN DEL SAYAÑERO

Concordante con este problema se presenta el de la *instrucción al sayañero*, que importa un gran elemento de actividad agrícola, habiéndose permitido su estacionamiento para hacerlo objeto de explotación, urge, pues, preocuparse con detención en el problema e instruirlo y educarlo en su medio, es decir que se le capacite no para doctor sino para *agricultor*, o en otros términos que sea doctor en esta ciencia y arte. Las escuelas ambulantes con dirección netamente agrícola son las que necesitamos en la provincia.

Y entendemos que es la *policultura* la que debe propenderse, evitando la *monocultura*, que si bien ha dado resultados buenos, a la hora presente es perjudicial, puesto que al habitante del campo lo hace incapáz de ahorro y previsión. La coca es la industria favorita, no la hagamos la única.

EL RAMO JUDICIAL

La justicia en mínima cuantía es la más importante por tener que rosarse con los intereses de los pobres y por tanto conviene que todos los ciudadanos, de consuno, trabajemos para levantar el prestigio de las alcaldias parroquiales, por lo que sostenemos, que para la previsión de los cargos se tenga en cuenta *la idoneidad antes que la filiación politica.*

Se ha obrado siempre con un criterio de premio; el mejor agente electoral en un canton no siempre puede ser un buen juez parroquial.

¡Dignifiquemos la Justicia, dignificando hasta en su mínima escala ese Alto Poder del Estado!

Idéntico problema es el de las *Agencias*, ya que consecuentes con nuestros principios hemos obtenido el cumplimiento de la ley, a fin de que los fondos cantonales se apliquen a sus respectivos distritos, esta aplicación debe ser pura y honrada, si el pueblo contribuye con los impuestos, que no vayan estos a beneficiar los bolsillos de un individuo que por solo ser agente se cree capacitado para defraudarlos.

Muchos otros problemas existen en la provincia, pero los alcances de este oficio, que siendo ya largo, no permiten explanación mayor, reservándonos el hacerlo en tiempo oportuno, razón por la cual hemos querido apuntar algunos puntos de nuestro programa politico, porque dentro de los principios liberales que sustentamos pensamos que ha llegodo la hora para formar un partido reformador, cual es el Radical, tome ya carta de ciudadanía en la Provincia.

CONCEPTO DEL RADICALISMO

Pacientemente hemos esperado que se disipe la opinión equivocada de que el radicalismo ataca las creencias religiosas, que su programa es deterrar del hogar la fe en Dios.

Es necesario tener en cuenta que el radicalismo francés, con Gambeta a la cabeza encontró que su principal enemigo era el clericalismo, enemigo en ese entonces, por espiritu de conservación de añejos privilegios, de la República, más en el estado actual, el clero, comprendiendo su alta misión de paz, se ha recojido al Santuario para predicar que el reino que ellos persiguen no es de este mundo.

Nadie mejor que el doctor Bustamante, actual presidente del Partido Radical en la capital del departamento, ha de explicarnos el concepto cabal de lo que es el radicalismo boliviano, para lo que trascribimos de su Programa Politico, lo siguiente:

«Júzgase en Bolivia, dice el ilustre personaje, que el radicalismo significa el asalto más descarado a la conciencia religiosa o moral de los pueblos, y que hijo del atesimo, del materialismo o de algo parecido, no tiene derecho de ciudad entre gente cuerda y equilibrada».

«Pidamos la respuesta a la Historia, la gran cifradora de los conceptos politicos, y ella nos enseña que hay tres grandes tipos de radicalismo: el inglés, el francés y el suizo, y que todos coinciden en que hay momentos que es necesario *arrancar de raiz* vicios empecinados, *reformar de raiz* las instituciones caducas, buscar el mal *en la raiz* para extinguirlo y para que la planta social vuelva a su fresca lozania. Fruto de esa bendita impaciencia por el derecho y la libertad y de esa sagrada intolerancia por todo lo que posterga la obra libertaria del hombre, EL RADICALISMO AUTENTICO *es intransigente con los acomodos oportunistas; busca y estirpa las fuentes del fetichismo o del engaño politico donde quiera que se encuentren, y alza el emblema de la conciencia y del criterio personal como Suprema Ratio y protesta inquebrantable contra toda postergación mañosa o interesada en bien de la secta o el partido*».

En los renglones trascritos se plantea en frase vibrante y clara lo que es el Partido Radical, que «no difama ni diviniza a nadie».

Como puntos primordiales para la formación de lo que se llama estados de opinión, hemos indicado algunos puntos que los conceptuamos esenciales unos y necesarios otros, porque tenemos fé que los ciudadanos yungueños se darán cuenta que *los grandes problemas de la Patria se encaran y definen con este amplio criterio*, sin que nos sea necesario, de inmediato reseñarlos, bastándonos, aceptar el Programa del Partido Radical, con los tópicos y definiciones que ha de darse en breve por la Convención del Partido.

Consecuentes con nuestros principios hemos presenciado la lucha electoral, sosteniendo nuestra independencia, apesar de compromisos de amistad, y hemos conseguido, con nuestra actitud, se haga efectiva la alternabilidad en el desempeño de los cargos públicos.

Esta nuestra actitud ha sido juzgada por algunos como de quijotesca pedantería, nuestros adherentes han declinado

---

LOS TRES CANTOS

CANTO TERCERO

La Noche

V

Buscando la luz llegué hasta las tinieblas y allí la encontré; la encontré entre húmedas tumbas y sarcófagos, entre maderas podridas y agujereados plomos.

Me guió en el camino un grimillón de hormigas que en ordenada fila hacían sus paseos subterráneos, cargadas de hojitas y pétalos, que caen como migajas de un festín de recuerdo a los pies de los muertos.

Allí encontré la luz, la verdad y el amor.

El cielo se hace más frágil en el país de los dormidos; tienen tonalidades nacaradas que se ofrecen con humilde suavidad a las fosas, y en el sol hay menos deseo de irradiación, más pulcritud en su oro que en los campos, donde vuelve brillantes, como llamas avivadas por el viento, a las espigas maduras.

He escuchado la conversación de los que se fueron, que es un murmullo caricioso; y tengo envidia. ¡Hay tanta belleza en la sencillez y el frio!

Cada muerto es un bloque de nieve inmaculada que esparce su blanca serenidad como una hostia excelsa de perdón y olvido.

Cada muerto es una bondad honda, inmutable.

Cada muerto es un ejemplo de muda abnegación.

Allá, entre los muertos, encuentro mi espíritu, y es con ellos que él comparte sus graves ternuras.

Es con ellos que se siente fuerte, y es a ellos a quienes se entrega sin recelos, blandamente, como un devoto a su Dios.

Muertos míos; sublimes amados. Viviré entre vosotros; seré un dormido caprichoso sin sueño de hielo, pero con su glacial reposo.

Seré la madrecita de todos, que llegue cargados los brazos de flores, de esas flores que vosotros no podéis coger con vuestros rígidos dedos.

Seré la novia casta que os dé toda la intensidad de su virgen dolor entre lápidas y piedras.

Seré vuestro día, vuestro sol, vuestra noche de luna.

¡Oh, muertos míos! Nadie vendrá a disputarme este privilegio; los vivos tienen tanto por qué olvidaros en su lucha por los honores.

Ellos no saben que en vuestro país se halla la clave del enigma.

¡Muertos míos, muertos míos! Las ondas de mi mar interior se alzan, preñadas de dulzuras al borde de vuestros lechos.

Soy buena, soy buena. ¡Benditos vosotros, que habéis hecho que yo me cultura!

Bendito tú que me has purificado con tu muerte.

Teresa Wilms M.

FIN.

r dical mente la candidatura al municipio, porque juzgamos que es necesario se examinen sus actos ya que habían ejercido el cargo.

Concluimos manifestando que no sabemos adorar otro idolo que el libre vuelo del espíritu, ni sentimos otra fascinación que la dignidad de nuestra vida, que somos pocos, muy pocos, más tarde nos convertiremos en legión.

Si estos principios están conformes con el ideal patriótico, que desde luego le reconocemos, insinuamos a Ud. darnos una respuesta, manifestándole que respetaremos siempre sus opiniones.

Con este motivo nos suscribimos de Ud. atentos

seguro servidores.

Carlos Pacheco Núñez, presidente; Luis Alcázar, vicepresidente; Pedro N. Peix, secretario.

Falsa situación del ministro de gobierno

La intervención sui géneris proyectada por el gobierno en la Municipalidad de Oruro, constituye un atropello a la independencia de los poderes públicos y una violación expresa y premeditada de la Constitución del Estado. Quienes han incurrido en semejante atentado, es decir el ministro de gobierno Careaga Lanza y el gabinete que le secundó, bien merecen la más severa y enérgica critica. En cuanto al señor Presidente de la República no es de extrañar que una vez firmado el decreto de intervención y por aclaraciones de los representantes de Oruro haya podido notar el grave atentado a que le empujó su ministro de gobierno. Esto constituye un abuso de confianza penado por nuestra ley.

Si el clamor del pueblo de Oruro y el comedimiento de algunos de sus representantes no pone remedio a esta azarosa situación, el gobierno, presidido por el mini-tro del ramo, habría puesto su férrea mano en la municipalidad de Oruro con una extraña intervención sólo concebible en el empecinado criterio del liberalismo. La tentativa de este delito de violación constitucional hace a sus autores resistidos en la opinión pública; por lógica consecuencia la crisis de gabinete se acentúa mayormente.

El altivo pueblo de Oruro cuya mayoría opositora se vió anulada por el terrorismo gendarmista que adoptó el partido de gobierno en las elecciones de diciembre, estuvo expuesto a sufrir un nuevo ultraje del gobierno, consistente en despreciar la investidura de sus municipes de antigua elección para ser manejado el interés comunal por una autoridad extraña cuyo mandato no emana de la voluntad popular. No contento el partido liberal con los luctuosos acontecimientos de la última lucha electoral, en que sacrificó al pueblo balcándolo en las calles, quizo reservarse un nuevo atentado para humillar al vecino pueblo.

Pero estamos en lo cierto al afirmar que Oruro en ningún caso habría soportado este atentado a su propia soberanía municipal si permitido que un agente del gobierno ejecutivo se constituya a velar por sus intereses posponiendo a sus municipes de antigua elección con credenciales aprobadas y que se hallan en ejercicio de su mandato.

El paso dado por el ministro de gobierno lo hace persona ingrata al pueblo de Oruro y a la mayoria republicana del país que ve en esa actitud un absoluto desconocimiento de las normas constitucionales que reglan nuestra vida institucional y democrática. Algo más; el señor ministro de gobierno se ha convertido en un obstinado conculcador de la independencia de los poderes públicos y de la soberanía del pueblo; ahí están las pruebas: Pleno desconocimiento de la investidura de los municipes de antigua elección y atentado contra la autonomia del poder municipal entrometiendo al ejecutivo en asuntos que le merecen o deben merecerle el más profundo respeto.

Hasta podemos afirmar que una gran parte del liberalismo desaprueba la conducta del señor ministro de gobierno en los asuntos municipales de Oruro.

En cuanto se refiere al gabinete y al presidente de la república, la situación del ministro de gobierno no puede ser más falsa y peligrosa. Los ha engatuzado, y cogido como ha sido en infraganti delito de engaño y abuso de confianza, el camino de la dimisión es de caballerosidad y buen sentido.

Esperamos que así proceda el de gobierno y nosotros se lo aconsejamos sinceramente como un justificado y oportuno desagravio a la dignidad del pueblo de Oruro que ve en el ministro aludido una amenaza y un peligro.

La convención radical de Oruro

(De la página 1ª)

pudiera extrañar la falta de cooperación alguna.

Parodiando una frase socialista podemos decir: el progreso del radicalismo será la obra de los radicales.

Y es con este espíritu que afrontaremos el trascendental acontecimiento de la convención de Oruro para la organización del partido como organismo político nacional.

Es inconveniente

Cierto incidente sin importancia que sucedió en la última sesión del concejo municipal ha dado lugar a que "La Verdad" salga a hablar de radicalismo, tomando en cuenta a dos municipes liberales, los señores Guillén y Pinedo, quienes diz habían lucido su clerofobia sectaria y ridícula en aquella sesión.

Debe saber el colega republicano que los municipes aludidos pertenecen al partido liberal en cuya lista figuraron como candidatos y no al partido radical que tiene su directorio constituido en esta ciudad y que se dispone a concurrir a la convención del partido que se reunirá en Oruro. Por consiguiente, constituye una ligereza tomar al partido radical o al radicalismo por dezasones o desahogos de personas que no pertenecen al partido Los señores Guillén y Pinedo han podido gastar su erudicción sectaria o clerofóbica por cuenta exclusiva del partido liberal a que pertenecen.

Esta ocasión como otras, nos brinda oportunidad para prevenir al pueblo que nos dispensa su confianza, que destierre el prejuicio de que los radicales atacamos creencias religiosas o las criticamos con suficiencias cursis. No. Viejo error proveniente del alejamiento del radicalismo de las masas pupulares ha arraigado la idea de que los radicales atacamos por qué si la idea religiosa o las instituciones que la sostienen y la propaga, cuando el fundamento de la concepción radical estriba en la tolerancia a la opinión ajena, en el respeto profundo de la conciencia, en el pleno reconocimiento de la libertad de pensamiento y de creencias, que siguen siendo las bases de la organización social y merecen del Estado el mismo apoyo que este dispensa a las demas actividades, sin preferencias ni imposiciones.

Es inconveniente hablar contra el radicalismo por culpa de dos caballeros que no conocen el radicalismo ni pertenecen al partido.

El maestro es el civilizador de los pueblos

En ningun momento es inoportuno escribir sobre instrucción, me ha dicho un inteligente redactor de nuestro diario. Ello me ha complacido mucho. Me alegro por esta oportunidad, para poder hablar a la juventud y a los que la dirigen. Me alegro de corazón, porque este tema, interesará a los que aun creen en valores intelectuales.

Comienzo pues, diciendo una sentencia que pesa en el ambiente como un templo de verdad: que todos nuestros males tanto politicos como morales e internacionales, provienen de nuestra poca preparación y vienen desde la escuela.

Este punto no necesita comentario. Avergonzados estamos de nosotros mismos.

Bolivia ha aceptado una civilización material y moral desde todo punto de vista y ha extirpado los brotes morales. Esas grandes virtudes republicanas enterradas están en las tumbas. De ese algun idealismo que pudimos tener los bolivianos en la guerra de la independencia ni se debe hablar. Ha muerto también. Y consecuencia de esa falta de vida moral es la desorientación actual, la anarquía casi politica y el caudillismo.

Nuestra república no ha tenido directores de opinión la mayor parte de las veces, pero le ha sobrado caudillos a cual más mediocres. Esta es la herencia de un siglo de la que aun no podemos salir, de la que no podremos salir sino cuando el maestro idealista sea el orientador de conciencias y de criterios, cuando se respire más vida espiritual y menos democracia desastrosa, cuando todos comprendan que es servicio humillante estar a disposición de caciques electorales.

Todas las tentativas de regeneración pública han fracasado o están para fracasar, nada más que por falta de honradez de los que dirigen la instrucción. La misión educacional belga ha dado poco resultado. En lugar de encauzar nuestro idealismo ha enseñado nuevas formas de perversión, como el savoir vivre y el cinismo. Después de este tanteo hemos vuelto como antes, adjudicar el puesto secundario o faculativo al compinche político o al trotacuadras profesional. Esto en cuanto se refiere a su mínimo reproche, ahora es preciso ser muy inhumano y sin justicia para no clamar por capacidad moral.

Los maestros que vemos todos los dias carecen de este atributo. Concurrer a clases *nada más* que por ganar el sueldo. De idealismo y de virtud no se puede hablar sin un lamento.

Este es el estado de la instrucción pública en Bolivia y por que está en tal estado no se puede tener esperanzas de vida mejor en el pais. Los idealistas tienen que salir desde las aulas, y deben ser la continuación directa de las enseñanzas del maestro.

Si la vida de los maestros, siembra una eternidad de ideas, ellas serán recogidas por el corazón de los alumnos. Es preciso convencerse de la sugestión moral en el niño. El niño es un observador poderoso que va haciendo sus comparaciones entre lo que habla el profesor y su vida y para el tiene un valor poderoso lo que sus ojos ven. De aquí resulta que, el alumno va formando sin querer dos vidas; en la una, cabe la simulación y la mentira y en la otra un escepticismo disolvente que tendrá buena influencia en su vida posterior.

Pero formar maestros idealista no es cosa de un dia, ni de un decreto, ni de una aspiración honrada. Sarmiento lo entendia así y esperó pacientemente su fruto en una veintena de años. El mismo daba ejemplo y filtraba en cada corazón una viatud que crecia cada instante. Las escuelas de maestros las seleccionó con verdadero escrúpulo y por último concluyó dando al magisterio el alto valor del apostolado. Es la escuela argentina la que forma hombres libres y la que organiza un pueblo comido por el caudillismo. De esa escuela saldrán democracias puras que luego constituyen un gran pueblo. Verela ha dicho: la Argentina moderna es producto exclusivo de la escuela.

En Bolivia necesitamos urgentemente civilización espiritual desde la escuela. Hay una desesperanza y un desamor por la vida en los jóvenes. Es resultado inmediato de los maestros. Nadie ya cree en la virtud y el heroismo. Es también por que los maestros no creen. Para qué creer en nada, si todo en la república se resuelve con servilismo y ruindad?

Es preciso, que levantemos la instrucción a su verdadero sentido, que se dignifique las cátedras, que es un orgullo ser profesor. Para esto nada más fácil y sencillo—es fantasía—que todos los puestos de instucción secundaria se obtengan por concurso, asi como los de enseñanza facultativa.

Aquí está el problema. ¿Que ministro honrado y justo, podrá acometer esta tentativa? Tenemos un convencimiento profundo de que éste articulo y otros y todos no podrán modificar el ambiente de instrucción. Es inútil. Parece que nuestro destino es tener toda la vida la «bestia» en nuestro organismo.

Gustavo A. Navarro.

Fallecimiento de un Veterano del Pacifico

Nuevamente nos toca hacer una relación sobre hechos que han ocupado a la prensa llamando la atención del gobierno hácia un deber consistente en recompensar debidamente a los verdaderos servidores de la patria.

El espiritu patriótico se contrista al contemplar la dolorosa y triste vida que llevan los hombres que supieron cumplir con el sagrado deber, ofrendando su vida en aras de la patria y que mueren en el abandono y la miseria.

Ahí vá un veterano más hácia la última morada de los justos, y así van terminándose las reliquias consagradas por el patriotismo y por la gratitud que nos hace reconocer el verdadero mérito de los nobles ejemplos que dejan a las generaciones futuras. Los hechos de estos héroes del Pacifico, nuestra historia marcará en sus páginas con letras de oro.

Pablo Delgado es quien hoy rinde su tributo a la madre natura, y pocos, muy pocos ya quedan de aquella falanje de hombres leones que supieron vencer el hambre, la sed y todas las fatigas, por cumplir el más sagrado deber de hacer respetar debidamente la integridad nacional al frente del fuerte y osado invasor.

Le hemos visto al anciano Delgado, agobiado por la tristeza en sus últimos años, abandonado completamente por los suyos; pero no faltó la mano compasiva de la familia de don Policarpo Paredes, que con amor paternal lo tuvo a su lado hasta sus últimos momentos.

Con este motivo hacemos constar un hecho algo inhumano cometido por una madre del hospital de Miraflores, cuyo nombre dejamos en el tintero por existir várias quejas contra ésta, por personas desheredadas de la fortuna que acuden en pos de auxilio a ésta mansión. Cuando el anciano fué transportado por la familia Paredes a solicitar refugio en este recinto fué violentamente desnudado, no obstante de haber estado en completo aseo; esto fué por órden de la madre que nos ocupamos; asi mismo la familia Paredes, ha sido arrojada en actitud violenta y tratada con la mayor descortesía, sin tomar en cuenta que aquella no hacia más que cumplir un deber de humanidad.

Sabemos que habiendo fallecido al poco momento el infeliz Delgado, la misma familia optó por hacerse cargo del extinto, llevándoselo a su domicilio para atender a su inhumación. Hechos tan humanitarios y filántropos no deben pasar desapercibidos por ser dignos del aplauso general. Ojalá hubiesen personas que sigan el generoso ejemplo de la familia Paredes.

También no dejamos de anotar que el presidente de la sociedad de Veteranos del Pacifico, Coronel Arraza, al tener conocimiento de la acción de la familia Paredes, tuvo palabras de agradecimiento por esa actitud de verdadera humanidad.

Sería pues de desear que el gobierno trate de remediar la afectiva y mísero situación por la que atraviezan muchos de estos defensores, que van consumiendo sus últimos dias en medio de la mayor indigencia, o por lo pronto, al menos, siquiera se preocupe de fijar una subvención a la Sociedad de Veteranos, para poder atender o socorrer en caso de enfermedad a todos esos verdaderos patriotas y defensores de la integridad nacional.

Espartaco.

Sobre la municipalidad de Oruro

Hemos sido informados que en vista del telegrama de protesta enviado a la representación orureña por los munícipes en actual ejercicio a raiz del decreto supremo publicado el día de ayer por "La Razón", aquella se dirigió en masa al ministerio de gobierno con el objeto de reclamar por la inconsulta medida de encomendar al señor prefecto la administración municipal de Oruro, desconociendo el mandato popular de los actuales municipes.

Aunque el señor ministro alegó que la medida solo duraria pocos dias, los señores diputados exigieron el inmediato retiro del tal decreto. El señor Careaga Lanza se mostró deferente con la petición, habiendo quedado convenido en que se dictará un nuevo decreto supremo, por el que en cumplimiento de una minuta de comunicación y de una ley que ha sido aprobada por la cámara de diputados, el ejecutivo reintegrará el concejo de Oruro, designando seis vecinos prestigiosos, mientras los tribunales de justicia resuelvan la validez o nulidad de las últimas elecciones.

Partido Radical

LOS CONVENCIONALES DE ORURO

(De «La Nación»).

El sábado en la noche, en la casa del señor José Victor Zaconeta, Presidente del Partido Radical, tuvo lugar la asamblea convocada con motivo de constituir los delegados a la convención radical que debe llevarse a cabo en esta cidad, el 29 del presente mes.

Después de varias deliveraciones de carácter interno, se procedió a la elección de delegados, por papeletas, habieddo quedado designados convencionales los señores: José B. Zaconeta, Gabriel Palenque, José Maria Sierra Galvarro, Francisco Fajardo, Luis Alberto Diez de Medina, por la juventud radical y el señor Francisco Avila, por los obreros radicales.

El acto se llevó a cabo con la concurrencia de más de 63 radicales prestigiosos, habiéndose suspendido a horas 12 de la noche en medio de atronadores vítores al naciente partido.

ACTUALIDADES

La municipalidad de Santa Cruz

Se ha dictado ayer el siguiente decreto:

José Gutiérrez Guerra, Presidente de la República.

Considerando:

Que no se han practicado en la ciudad de Santa Cruz las elecciones ordinarias de munícipes para el periodo de 1920-1924, por extravío de los registros cívicos y la organización ilegal del Cuerpo de Jurados Electorales de 1919.

Que por la causal indicada el H. Concejo Municipal de Santa Cruz se halla en receso, con grave perjuicio de los intereses comunales de aquel Distrito.

Que la H. Cámara de Diputados, mediante Minuta de Comunicación, ha manifestado la conveniencia de que el Poder Ejecutivo, con cargo de aprobación legislativa y teniendo en cuenta el proyecto de ley aprobado en 6 del pasado mes, tome las medidas que considere eficaces para evitar que el servicio municipal de la ciudad de Santa Cruz sufra entorpecimientos, con motivo de la acefalia en que se encuentra el merituado Concejo Departamental.

Con el dictamen afirmativo del Concejo de Ministros, Decreto:

Artículo 1º.—El Poder Ejecutivo elegirá seis vecinos notables de la ciudad de Santa Cruz, los que, asociados de los munícipes hábiles de dicha capital, se harán cargo de la gestión de los intereses comunales, mientras se convoque a elecciones y se organice legalmente el Concejo Departamental.

Artículo 2º.—Las erogaciones y pagos que se ordenaren por dicha Junta, se harán con cargo de aprobación por el Ayuntamiento que debe constituirse mediante elección popular.

El señor Ministro de Gobierno y Justicia queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Dado en el Palació de Gobierno de La Paz, a los 6 dias del mes de febrero de 1920.—José Gutiérrez Guerra.—Ernesto Careaga Lanza.—Carlos Gutiérrez.—Guillermo Añez.—Juan Muñoz Reyes.—Fermín Prudencio.

Rectificación importante

Nos escriben de Luribay que la prevención publicada en "La Verdad" por el señor Saturnino M. Portugal, anunciando haberse extraviado el certificado de depósito a la vista Nº. 18665 expedido por el Banco Nacional de Bolivia a la órden del Comité Directivo Pró Monumento Pando por Bs. 2000, carece de veracidad, pues dicho certificado se halla en poder de la señora Juana P. v. de Molina, esposa sobreviviente del que fué señor Pastor Molina, presidente del Comité.

Hacemos esta rectificación para evitar comentarios autojadizos que pudieran dañar la reputación de la familia Molina.

El juego de harina en carnavales

Con el voto en contra de los munícipes Estenssoro, Villalobos y Eduardo, se ha acordado autorizar el bárbaro juego con harina en las próximas fiestas de carnaval.

Fiscal de gobierno

Interinamente ha sido nombrado fiscal de gobierno el fiscal de distrito de La Paz, señor Luis F. Valle.

Figuran como candidatos para el cargo de fiscal de gobierno los señores Benjamín H. Gallardo, Roberto Zapata, Ricardo Salinas L. y Enrique Mallea Balboa.

MOVIMIENTO OBRERO

Centro Obrero de Estudios Sociales

Esta simpática institución que va laborando con marcada abnegación por el resurgimiento de las clases trabajadoras del país, ha designado al señor José C. Ordóñez, para que dicte la tercera conferencia en cumplimiento a una resolución que ha cavido dentro de esta sociedad la que se ha impuesto la árdua tarea de ofrecer al pueblo trabajador mensualmente esta clase de conferencias, con los que se propone despertar el espíritu de los trabajadores y hacer que en ellos nazca el sentimiento de clase.

Tenemos encargo de invitar á todos los obreros de la localidad y en especial a las jóvenes a quienes está dedicada la conferencia del señor Ordóñez.

Reglamento para la recaudación del impuesto sobre las utilidades mineras

JOSE GUTIERREZ GUERRA

Presidente de la República

Considerando:

Que la ley de 20 de Enero de 1919, ha sido sancionada con el propósito de la reforma del régimen impositivo minero, sustituyendo el derecho de exportación con el impuesto sobre utilidades:

Que en consecuencia, la reglamentación de la ley no solo debe contemplar la prescripción del nuevo impuesto sino también el precedente y acopio de todo género de datos relacionados con la industria minera, que faciliten el estudio más completo de la imposición, con el fin de llegar, en esta clase de gravimen, a una verdadera justicia contributiva, de tal madera que los esfuerzos del industrial o empresario guarden perfecta armonía entre los resultados de la explotación y la proporcionalidad del impuesto;

Que es deber del Gobierno cuidar con eficacia el cumplimiento de las leyes y amparar la conservación de las riquezas nacionales, procurando su mayor desarrollo:

Decreto:

Capitulo I°

Del impuesto y entidades obligadas a pagarlo

Artículo 1°—Toda persona, empresa o sociedad que explote una o más minas de cualquier clase que sean, pagará el impuesto anual del 8,° sobre sus utilidades líquidas.

Art 2º—Quedan exentas de este impuesto las empresas cuyas utilidades no alcanzaren a veite mil bolivianos.

Art. 3º—El impuesto de utilidades recae sobre la empresa, habidos en cuenta todos los negocios de carácter minero que corren a su cargo y beneficio, comprendiendo sus aprovechamientos dependencias o industrias accesorias.

Art. 4º—Los rescatadores o empresas de expendio de productos mineros pagarán también el impuesto del 8,/° sobre sus utilidades líquidas, siempre que estas excedieren de cinco mil bolivianos anuales.

Art. 5º—Toda persona natural ó jurídica, nacional o extranjera que se proponga iniciar una explotación minera tiene obligación de dar aviso a la Dirección de Impuestos Internos dentro de treinta días de la fecha en que hubiese iniciado o clausurado sus operaciones.

(Continuará)

Circulo de Bellas Artes

VELADA DEL SÁBADO DE CARNAVAL

Se anuncia a los señores socios de esta Institución, que por acuerdo del Directorio, se ha fijado la siguiente cuota, como contribución pecuniaria para dicha fiesta, la que según costumbre, se sujetará a un acto de concierto y variedades para concluir en un baile, al que las damas podrán concurrir con disfraces:

Bs. 5.—para socios solos
Bs. 7.— ,, ,, que lleven a su familia;
Bs. 10.—para caballeros que no sean socios;
Bs. 12.—para caballeros que lleven a miembros de familia.

Las tarjetas de ingreso están a disposición de quienes las deséen, en el domicilio legal del señor Presidente del Círculo, don Roberto Bustillos, Agencia Jáuregui de Cia. «Antiguo Hotel Guibert»

8 v. 293

Víctor López Ballesteros
ABOGADO
Bufete Potosí 48

Julio E. Calderón
ABOGADO
Bufete Potosí 84

Club de La Paz

El Presidente accidental del «Club de La Paz», convoca nuevamente a los señores socios accionistas de la Institución, a la Junta General extraordinaria que se realizará el domingo 8 del presente la horas 2 p. m., para reconstituir el Directorio que ha quedado en acefalía a causa de la dimisión conjunta de sus miembros propietarios y suplentes. Debiendo efectuarse élla con el número de socios concurrentes de conformidad con el Art. 22 de los Estatutos.

La Paz, 2 de febrero de 1920.

6. v. 290

UNION COMERCIAL

CASILLA 48 · · · RECREO 80-82 · · · TELEFONO 509

Gran surtido de mercaderías generales, en Ferretería, Losas, Cristales, Tejidos, Hierros, Aceros, Lampas, Alambres lisos y Tejidos.

Minoristas, detallistas y corredores ✠ Precios especiales

SI ES USTED MUJER LEA ÉSTO QUE LE CONVIENE

En casi todos los casos de debilidad en la mujer, se nota un flujo mucoso débil que se escapa de la vagina que se conoce con el nombre de leucorrea y con el más común de "flores blancas," y es sorprendente como pocas mujeres conocen la importancia vital de este síntoma y con la rapidéz que debilita su organismo. El resultado común de esta enfermedad tan penosa y molesta que tantísimo se ha generalizado entre el sexo femenino, se localiza en los órganos reproductores, ocasionando dolor de espalda, dolor de costado, dolor de cabeza, enfermedad de los ovarios, mirada lánguida, cansancio, nerviosidad, palidez densa, mal humor y color anormal. Esta debilidad también es la causa de muchos casos de esterilidad. Cuando el flujo de esta molestia es profuso o abundante, generalmente significa que existen ulceraciones y dislocaciones de la matriz y los dolores y ardores de la inflamación son más constantes y persistentes.

Los "Supositorios Mitchella Vaginales," están considerados por especialistas en enfermedades de las mujeres, como el tratamiento local más eficaz para casi todas las enfermedades locales de la mujer. Además tenemos una infinidad de testimonios de personas idóneas y [illegible] de distintos paises, en que [illegible] en una forma que revela [illegible] ceridad, su agradecimiento [illegible] éxito que han alcanzado con los "Supositorios Mitchella Vaginales." En las direcciones que acompañan cada caja, se dán a conocer más detalle las enfermedades que han sido dominadas con el uso de este gran específico, y ninguna mujer ya sea casada, soltera o viuda, que sufre de cualquiera de estos desórdenes, debe vacilar en hacer un ensayo, especialmente si se siente cansada y abatida. El uso de los "Supositorios Mitchella Vaginales" es sencillo y no contienen grasa de ninguna especie. Pídanse en las Farmacias y Droguerías.

DEPOSITARIOS PARA CHILE Y BOLIVIA:

Dr. J. H. Dye,

Medical Institute Agency, Casilla 4541. Santiago.

ESCOBARI & Cia.

LA PAZ - BOLIVIA

Calle Colón Nos. 124 y 126—Casilla Correo No. 449—Teléfono No. 488

Code A. B. C. 5ª edición—Dirección Telegráfica "MAXCOBARI"

VENDEN productos de sus haciendas SAN JOSE DE PERY (Coripata Yungas) BELEN, KENAQUIPARA, y BARCO (Lago).. KASINA y ARASAYA (Puna Omasuyos.

Proporcionan al comercio minorista toda clase de productos del país y abarrotes. dando grandes facilidades en el pago.

Proporcionan grandes y pequeñas cantidades de dinero AL COMERCIO MINORISTA con facilidades de pago.

Compran y exportan cueros de res, lana de oveja, y alpaca, quina, goma, y toda clase de artículos de exportación.

Reciben valores y mercaderías en consignación y adelantan fondos

Compran y venden plata sellada, libras esterlinas, chafalonía, toda clase de joyas, acciones bancarias, bonos, billetes y monedas extranjeras.

Hacen pedidos de Europa y Estados Unidos por cuenta ajena.

Compran y venden propiedades rústicas y urbanas.

Policlínica dental eléctrica

Dirigida por los doctores Serjio Arduz y José Arzadum Aramayo

¡PROCEDIMIENTOS MODERNOS SIN DOLOR!

SE COLOCAN DIENTES SIN PALADAR

Tratamiento especial de todas las enfermedades de la boca conforme a los últimos adelantos de la ciencia.

LABORATORIO QUIMICO MICROSCOPICO

Análisis completo de saliva y secreciones patológicas.
Rigurosa desinfección.

Atención gratuita para personas pobres de 4 a 5 de la tarde
Plaza Pérez Velasco.—Horas de oficina de 9 a 12 y de 1 a 5 p. m.

Policlínica de los Dres. Aramayo Hermanos

Socabaya 60—Teléfono 274—Apartado 10—[Casa del Sr. R. Taborga]

Instalada recientemente con todos los adelantos de la ciencia médica, cuenta con colaboración y dirección de especialistas en medicina, cirujía, partos, enfermedades de señoras, y de niños, nerviosas, vías urinarias, & &.

SALA DE OPEACIONES con instrumental completo de cirujía. Camas para enfermos y operados. Atención esmerada por enfermeras tituladas.

SECCIÓN ESPECIAL DE MATERNIDAD con camas y atención de matronas.

SECCIÓN DE ELECTROTERAPIA Y RADIOLOGIA; Rayos X, Franklinización, Galvanocáustica. Endoscopia y diafanoscopia, Ortodiagrafia, baños de alta frecuencia. Fototerapia, Rayos Fiusen, aparatos para mecanoterapia, & &.

SECCIÓN ESPECIAL DE NARÍZ, OÍDO Y GARGANTA.

SECCIÓN DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, bajo la dirección de un oculista,

LABORATORIO CLÍNICO Y MICROSCÓPICO para exámenes de esputos, sangre, orina &.

Atención médica permanente.

HORAS DE CONSULTA: todos los días de 1 a 5 p. m., menos los feriados.

Consultas y vacuna gratuita, para pobres los Sábados de 3 a 4 p. m.

La sección de cirujía, que está bajo la dirección del Dr. Claudio Sanjinés, colaborado por personal competente, se pone a disposición de cualquier facultativo que desee intervenir, pudiendo hacerlo contoda independencia

Domicilio del Dr, Natalio Aramayo: calle Bueno 67; Teléfono 141.

Domicilio particular del Dr. Isidoro Aramayo En la misma Clínica Socabaya 60; Teléfono 274

Gonzalez y Medina

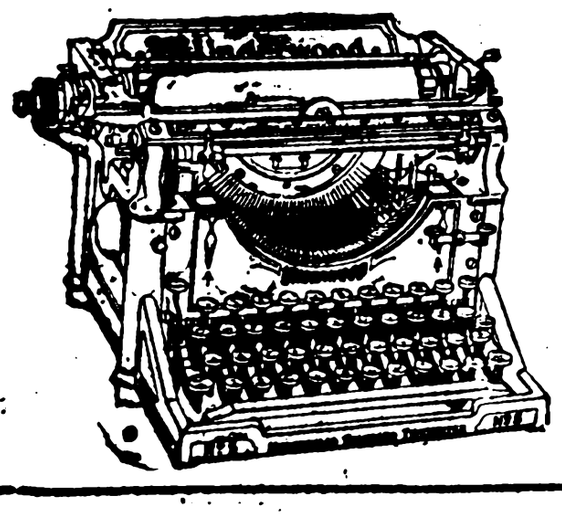

"Sección Underwood"

Utiles de escritorio, papel carbónico, cintas legítimas "UNDERWOOD", y aparatos científicos eléctricos

Illimani 29, 31, -- Apartado 143. -- Teléfono 25

La "Underwood" es la máquina que al fin Usted comprará; ella reune todas las exigencias del tenedor; es fuerte, sencilla y responde a todo trabajo con ventaja de duración y economía sobre todas sus similares

La "Underwood" no es la más barata, pero es la mejor y la que está impuesta en el mercado mundial.....

En esta sección se venden los maravillosos "GENERADORES RAYOS VIOLETA" indicados por los más eminentes médicos Europeos y Americanos para toda clase de afecciones a la piel, sistema nervioso y otras muchas enfermedades rebeldes, Su sencillez, permite que un niño los maneje sin peligro alguno..... "UN MILLÓN DOS CIENTOS MIL EN USO", suficiente para demostrar su bondad.

Calentadores para cama y muchas otras aplicaciones científicas, preparados para usar en cualquier corriente y a 3 calorias matemáticamente....

1 m. n. 281

Bodega de Vinos y Licores legítimos
DEL PAIS

De las Haciendas de Cinti y Turuchipa

DE BERNABE JIRALDEZ & Co.- SAGARNAGA 88

Ofrece a sus favorecedores para las fiestas del Carnaval

Singani, Italia.....Docena Bs. 30.— Botella Bs. 3.—
Italia Corriente..... ,, ,, 19.— ,, ,, 2.—
Pisco Superior. Turuchipa..... ,, ,, 10.— ,, ,, 1.—

Vinos y licores de varios precios y calidades.

Garantizados por su pureza. Los precios indican la calidad del artículo.

15 v. 285 No olvidarse: Sagarnaga 88

REGALO

"La Maternidad", es el título de un libro que se ofrece a las madres, que esperan angustiadas el día del alumbramiento.

Procure el libro de "La Maternidad", conozca sus valiosas opiniones, siga los prácticos consejos que contiene y aguarde tranquila el día feliz de ser madre.

Para las señoritas tiene también consejos valiosos.

La Maternidad se envía a toda dama que lo pida a

Dr. J. H. Dye,
(Dept. B.) Buffalo, N. Y, E U. de A:

¡OJO!

Se vende una casa de bajos situada en la calle Tumusla No. 106; tiene dos tiendas y varias habitaciones en el interior. Para mayores referencias dirigirse a la calle Santa Cruz No. 6.

1.m. 273.

Atención

Por motivo de viaje, vendo una bonita casa de tres pisos, de construcción moderna, con todas las comodidades, y con vista dominante a la ciudad. Por menores,

Mapiri 88.

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

CAJA DE AHORROS

Intereses 6 POR CIENTO

Depositos y Retiros de Fondos desde Bs. 1

1 m. n 231.

VENDEMOS:

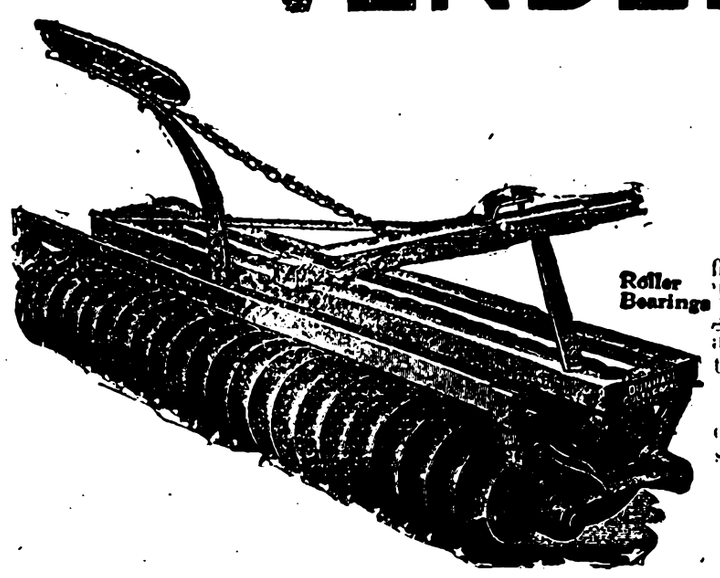

EL CULTI-PACKER

Este aparato construido sobre bases científicas, deshace los terrenos, dejando el terreno mullido y rugoso, conserva la humedad y apresura su germinación. Es el implemento agrícola que hoy la aplica al cultivo del trigo, cebada, avena, patatas, etc.

Cuando las plantas de caña, café, tabaco, etc. están en su primer desarrollo, no tiene rival para su cultivo.

UNI-LECTRIC

Es el único sistema de alumbrado y fuerza eléctrica que no tiene los inconvenientes de alumbradores ni cuadro de Distribución, ni reostato; y la corriente que desarrolla es continua de 110 voltios, con capacidad para 50 lámparas o focos, siendo una de sus mayores ventajas su voltaje para el cual se puede conseguir lámparilla motores, anafes, ventiladores, planchas, etc., en cualquier ciudad, lo que no sucede con otras máquinas generadoras que desarrollan 40, 60 u 80 voltios, para las que no es facil encontrar ningún artefacto.

Invitamos al público para que vea funcionar estas máquinas instaladas en nuestra casa: Ayacucho 74-67.

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS

PRUDENCIO Hnos.- La Paz

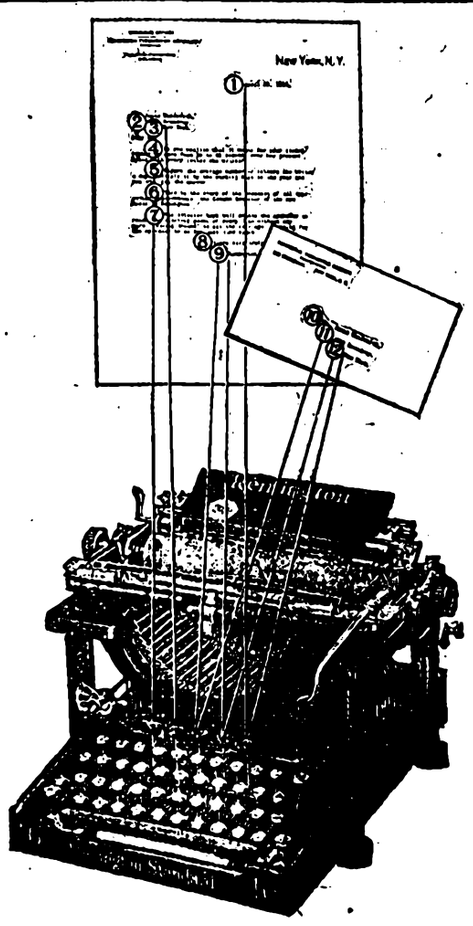

Máquinas de escribir
"REMINGTON"

Ninguna invención de los tiempos modernos ha constribuído más a la economía de tiempo, que la máquina de escribir.

Hace cuarenta años, nadie usaba máquinas de escribir pero, porque no existían todavía Poco tiempo después, ha venido imponiéndose de tal manera,, que hoy en día es una necesidad indispensable su uso.

Entre las marcas que hay en la actualidad, ninguna se ha caracterizado más que la "Remington" por haber corrido paralelamente en sus innovaciones y mejoras con las exigencias de la estenografía moderna.

Las nuevas máquinas vienen equipadas con el **arranque** automático que economiza un 50 % de trabajo, tecla de retroceso, accesorio para estarcir y otros más, aparte de su sólida construcción y rapidéz, en su funcionamiento

Sírvase visitarnos y le daremos mayores detalles.

Hacemos ventas a largos plazos con pequeños pagos mensuales.

ARAUCO PRADO & Cº

La Paz—Cochabamba—Oruro

Representantes exclusivos para Bolivia

Oficinas en La Paz: Plaza Venezuela, esquina Recreo y Loayza.

Casilla 338 Teléfono 395

Privilegio de Invención

PERMISO DE EXPLOTACION

El apoderado de los señores William Birrell, James Birrell y Richard Aloysius Cavenaugh, domiciliados en Chicago concesionarios de una patente boliviana para el invento "TRASMISOR DE TELEFONOS", ofrece al comercio y a las empresas industriales en general, otorgar permisos de explotación o verificar cesión de su privilegio en condiciones equitativas.

Dirigirse por carta al doctor Wálter A. Méndez, Casilla de correo No 125 o personalmente al Bufete, Potosí 86, altos.

La Paz, 8 de enero de 1919.

4. v. 268

Mistura

Por mayor y menor

vende

JULIO NALVARTE

Recreo 105 y 107

1 m. 268

Se necesita un pongo

Calle Ayacucho Nº 23

3 v. 268.

EL HOMBRE LIBRE

Tarifa de Suscripción

Para la ciudad, provincias e Interior de la República

Un año.....	Bs.	28—
Seis meses.....	,,	15—
Tres meses.....	,,	8—
Un mes.....	,,	3—

PAGO ADELANTADO

Exterior las mismas con recargo del 20 %.

LA ADMINISTRACIÓN.